



RESOLUCION - R - N° 724 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.049/94

VISTO:

La resolución N° 83-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal, homologada por resolución rectoral N° 431-94; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3° de la resolución 83-IEM-94 se prorroga la designación de la Lic. Gabriela Mazzocato de Leeson como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Orientación Educacional, Personal y Vocacional" de 6° año, a partir del 23 de Junio del corriente año y por el término de 1 (un) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso, si ésto se produjera antes;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media de Tartagal emitió la resolución N° 133-IEM-94, la cual por su artículo 1° modifica el artículo 3° de la resolución N° 83-IEM-94, en la parte referida a la fecha de la prórroga de la designación de la Lic. Gabriela Mazzocato de Leeson, siendo la correcta el 22 de Junio de 1994;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaria Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la resolución 133-IEM-94, la prórroga de designación interina de la Lic. Gabriela MAZZOCATO de LEESON es a partir del 22 de Junio de 1994 y por el término de un (1) año, o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso, si ésto se produjera antes.

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR